

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 MAY 2017

RESOLUCION F.I. **204** - D - 2017

Expte. Nº 14.186/17

VISTO: La Nota Nº 974/17 mediante la cual el Secretario de Vinculación y Transferencia de esta Facultad, solicita el pago a la Prof. Sansberro, por haber realizado la evaluación del idioma francés a los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó una evaluación del grado de conocimiento del idioma francés a los Alumnos de la Carrera de Ingeniería Industrial que se postularon para realizar una pasantía de estudios en Francia, en el marco del Proyecto ARFITEC, en el presente año;

Que la citada docente presenta Factura Nº 0001-00000004 por la suma de \$ 880,00 (Pesos Ochocientos Ochenta);

Que la citada Factura fue abonada oportunamente, cumpliendo la misma con toda la reglamentación vigente en materia de facturación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

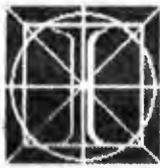
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 880,00 (Pesos OCHOCIENTOS OCHENTA), en concepto de Honorarios abonado a la Prof. Eleonora SANSBERRO, por haber realizado un Servicio de Evaluación del grado de conocimiento del Idioma Francés a alumnos de esta Unidad Académica que más abajo se indican, postulantes para realizar una pasantía de estudios en Francia, en el marco del Proyecto ARFITEC, en el corriente año, cuyo comprobante, Factura Tipo "C" Nº 0001-00000234, obra en el presente expediente:

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	CARRERA
José Ignacio ALMARAZ	37.303.643	Ing. Industrial
Rubén E. FERRER DE VASCONCELOS	36.229.422	Ing. Civil
Jen Chieh LEE	19.048.158	Ing. Industrial
José GARZON	38.032.349	Ing. Industrial

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.186/17

Mariel del Valle FARFAN	37.719.733	Ing. Industrial
María Florencia GOMEZ	37.721.367	Ing. Industrial
Macarena GARCIA OLMEDO	37.721.731	Ing. Civil
Facundo LAMELAS	37.453.126	Ing. Civil
Mariano GAFFET	38.034.816	Ing. Industrial

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 880,00 (Pesos OCHOCIENTOS OCHENTA) al Inciso 3.4.9.: OTROS N.E.P. al presupuesto de esta Facultad, FF 16 – INOP N° 142/17.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Prof. Eleonora SANBERRO, al Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION F.I.  204 - D - 2017

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa